



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 84535

Acta 34

Bogotá D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU Vs. Benjamín de Santa Eufrasia Moya Castro, Ana Concepción Forero Vallejo como curadora legal de Publio Antonio Forero Vallejo, Catherine Pointud Cobos como curadora ad litem de Luis Ernesto Martínez Ávila, Estyma Estudios y Manejos S. A., JMV Ingenieros S. A. S., Compañía Mundial de Seguros S. A. y Proyectos y Diseños S. A. S.

Revisado el expediente de la referencia, se advierte que a la parte opositora Proyectos y Diseños S. A. S., no se le corrió el debido traslado, como quiera que no se ordenó en auto del 19 de febrero de 2020.

Por lo anterior, córrase traslado a la parte opositora Proyectos y Diseños S. A. S., por el término legal.

De otro lado, y previo a tener en cuenta el poder allegado por la abogada, Gisele Brigitte Bellmont, identificada con CC. n.º 1.030.548.530 y con T. P. n.º. 189778 del C. S. de la J., como apoderada de la parte recurrente, se conceden cinco (5) días hábiles para que allegue dirección de correo electrónico, que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados, de conformidad con los artículos 5 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020 y 31 del Acuerdo PSCJA20-11567 de 5 de junio de 2020. Asimismo, deberá aportar el documento idóneo que acredite a Carlos Francisco Ramírez Cárdenas como Director Técnico de Gestión Judicial del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Se reconoce personería a la abogada Diana Marcela Neira Hernández, con tarjeta profesional n.º. 210359 del C. S. de la J., como apoderada sustituta de la parte opositora, Compañía Mundial de Seguros S. A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

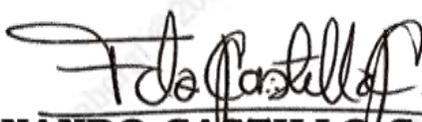
Notifíquese y cúmplase.



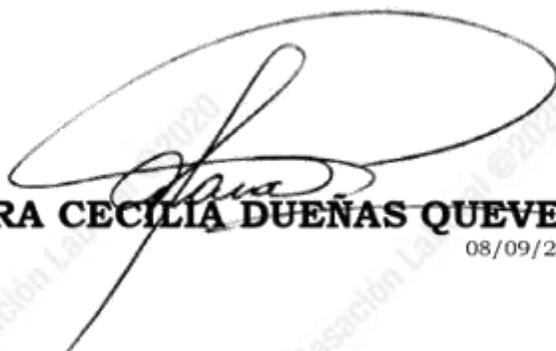
OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

08/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201400567-01
RADICADO INTERNO:	84535
RECURRENTE:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.- ESTYMA S.A., JMV INGENIEROS S.A.S., COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A., INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
OPOSITOR:	BENJAMIN DE SANTA EUFRACIA MOYA CASTRO, ANA CONCEPCION FORERO VALLEJO en calidad de curadora de PUBLIO ANTONIO FORERO VALLEJO, CATHERINE POINTUD COBOS como curador ad litem de LUIS ERNESTO MARTINEZ AVILA, ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.- ESTYMA S.A., JMV INGENIEROS S.A.S., COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A., PROYECTOS Y DISEÑOS LTDA, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **10 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 151 la providencia proferida el 8 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 8 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **16 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Proyectos y Diseños S.A.S.

SECRETARIA _____